19 de mayo de 2026

Propuesta económica:

Servicio legal integral de regularización e impugnación de la causa que dio origen a la **clausura impuesta por la ASEA** mediante el acta de inspección número **ASEA/USIVI/DGSIVC/ESPLTC/JAL/AC-3784/2026.**

Estación de servicio PETRO3, S.A. DE. C.V.

Agradecemos la confianza de colaborar con ustedes.

Del análisis del acta de inspección se observa que se impuso a la Estación de Servicio la medida de seguridad consistente en la CLAUSURA TEMPORAL TOTAL DE LAS INSTALACIONES, porque **no se acreditó contar con una autorización actualizada** en materia olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera para la operación y funcionamiento de las instalaciones para el expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio (Licencia de funcionamiento en materia ambiental).

Por ese motivo y con el fin de revertir la clausura impuesta, ponemos a su disposición un SERVICIO LEGAL INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN E IMPUGNACIÓN DE LA CAUSA QUE DIO ORIGEN A LA CLAUSURA, que incluye lo siguiente:

Tabla 1. Servicio integral (continúa)

Servicio	Costo en pesos moneda nacional
1. Regularización de la causa de la clausura: Este servicio incluye: **Actualización de Licencia de Funcionamiento por Cambio de Titularidad**. ✓ Revisión de la información recibida. ✓ Integración y preparación del expediente. ✓ Elaboración y apoyo en la presentación de la solicitud ante la ASEA. ✓ Atención de prevenciones y/o reuniones técnicas. ✓ Seguimiento hasta la conclusión de la solicitud. **Tiempo estimado: de 3 a 5 días hábiles.**	Único para todos los servicios incluidos. **$237,500 más IVA.**

La presente información está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en el presente documento debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.

Tabla 1. Servicio integral (continúa)

Servicio	Costo en pesos moneda nacional
2. Acciones inmediatas posteriores a la clausura: Este servicio incluye: **Manifestaciones al acta de inspección.** ✓ Revisión y análisis de la información recibida. ✓ Elaboración de un escrito en el que se hagan argumentos de improcedencia de la CLAUSURA. ✓ Presentación de documentales. ✓ Seguimiento hasta el cierre del acta de inspección. ✓ Reuniones con funcionarios de la ASEA, para argumentar en favor de la estación de servicio. **Tiempo estimado: 5 días hábiles.** **Solicitud de levantamiento de la Clausura.** ✓ Elaboración de un escrito en el que, una vez ingresada la Actualización de la licencia, se solicite su levantamiento. ✓ Presentación del escrito y seguimiento hasta su resolución definitiva. ✓ Reuniones con funcionarios de la ASEA, para argumentar en favor de la estación de servicio. **Tiempo estimado: 5 días hábiles.**	**Único ya incluido.**

La presente información está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en el presente documento debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.

Tabla 1. Servicio integral

Servicio	Costo en pesos moneda nacional
3. Medios de impugnación: Este servicio incluye: **La presentación consecutiva o alterna de los recursos administrativos, juicios contenciosos administrativos y de amparo que sean requeridos para impugnar la clausura impuesta y en caso de imponerse, la multa correspondiente:** ✓ Integración de expediente. ✓ Elaboración y presentación de recursos y/o demandas. ✓ Solicitud de suspensión en caso de proceder. ✓ Interposición de los recursos procesales que sean requeridos en el juicio. ✓ Desahogo de prevenciones, vistas, y demás comunicaciones procesales. ✓ Atención de notificaciones. ✓ Visitas a la ASEA y/o tribunales en apoyo de los juicios promovidos. ✓ Presentación de alegatos y manifestaciones. ✓ Procedimiento de cumplimiento y ejecución de sentencia. ✓ Seguimiento de todas las etapas del juicio (primera y segunda instancia, en caso de ser requerida) hasta su conclusión y emisión de sentencia firme. **Tiempo estimado: de 10 a 12 meses.**	**Único ya incluido.**

Nota: la presente cotización únicamente incluye los costos expresamente señalados en este documento. Cualquier gasto no indicado aquí será por cuenta de la estación de servicio. En particular, los derechos derivados de gestiones ante autoridades deberán ser pagados directamente por la estación de servicio desde su propia cuenta bancaria, pues solo así tendrán validez oficial.

Todos los precios son en MXN más IVA y tienen una vigencia de 30 días.

Se requiere de un anticipo del 50% al contratar y el 50% restante al concluir el servicio.

La presente información está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en el presente documento debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.